
LA EXPRESIÓN EVIDENCIAL INTRODUCIDA POR *CONQUE*: SIGNIFICADO MIRATIVO Y FUNCIÓN DISCURSIVA EN LA INTERACCIÓN

EUGENIA SAINZ
Università Ca' Foscari Venezia

RESUMEN

En el presente artículo se focaliza la atención en el tipo de enunciado evidencial introducido por la conjunción ilativa *conque* en español. En primer lugar, se describe el significado integrando las nociones de fuente y de acceso indirecto o mediado con la noción de intersubjetividad. En segundo lugar, para dar cuenta de la carga modal asociada a la enunciación, se plantea una hipótesis de significado mirativo y se justifica su aparición a partir de una particular instrucción polifónica y focal. Por último, analizamos la función del enunciado evidencial mirativo en la interacción oral integrando la noción de justificación de Anderson 1986 con las nociones de deixis proposicional, autoridad, derecho y propiedad de la información y en relación con los fenómenos pragmáticos de la atenuación y de la intensificación.

PALABRAS CLAVE: conjunciones ilativas, evidencialidad, miratividad, significado procedimental, intensificación, atenuación.

THE EVIDENTIAL EXPRESSION WITH *CONQUE*: MIRATIVE MEANING AND DISCOURSE FUNCTION IN THE INTERACTION

ABSTRACT

In the present work we focus the attention on the utterance introduced by the spanish illative conjunction *conque*. First, we describe the evidential meaning integrating the notion of mediativity with the notion of intersubjectivity. Second, in order to explain the modal charge, we analyse the utterance introduced by *conque* in relation to the category of mirativity. Third, we justify the appearance of this mirative meaning by introducing the hypothesis of a procedural poliphonic and focal instruction. Finally, we analyze the discourse function in the interaction by integrating Anderson 1986's justification hypothesis with the pragmatic notions of propositional deixis, authority, right and ownership of the information and in relation to the pragmatic phenomena of attenuation and intensification.

KEY WORDS: illative conjunctions, evidentiality, mirativity, procedural meaning, intensification, attenuation.

RECEPCIÓN: 3/III/2017

ACEPTACIÓN: 30/VI/2017

LEA, XL/1, 2018, págs. 35-64.

1. INTRODUCCIÓN¹

Ha de reconocerse a Rodríguez Ramalle² el mérito de haber advertido el sentido de evidencia indirecta³ asociado al tipo de enunciado introducido por las conjunciones ilativas cuando se emplean en inicio absoluto de discurso en ausencia de un primer miembro expreso.

Mi propuesta es que *conque*, *de manera que* y *así que* se pueden analizar como locuciones conjuntivas evidenciales, pues la causa de la que parten, si bien no necesita establecerse necesariamente en el contexto, siempre aparece fijada en la fuente u origen de los conocimientos que posee el hablante: lo que ha oído, lo que ve, lo que le han dicho o lo que conoce porque forma parte de su acervo cultural. Se utilizan como marcas evidenciales porque en ellos la

¹ Quisiera expresar mi agradecimiento a los dos revisores anónimos que revisaron la versión inicial. Sus valiosos comentarios y sugerencias han sido una ayuda inestimable para redactar el presente artículo.

² TERESA MARÍA RODRÍGUEZ RAMALLE, “*Así que* y *así pues*: la función de la conjunción *que*, los rasgos de manera y la referencia anafórica”, en MARGARITA BORREGUERO y SUSANA GÓMEZ-JORDANA (eds.), *Marqueurs du discours dans les langues romanes: une approche contrastive. I Congreso ‘Marcadores del discurso en las lenguas romances: un enfoque contrastivo’*, Lambert Lucas, Limoges, 2010, págs. 210-224; TERESA MARÍA RODRÍGUEZ RAMALLE, “Notas para un estudio comparado de la evidencialidad”, *Revista Española de Lingüística*, 43/1 (2013), págs. 171-196; TERESA MARÍA RODRÍGUEZ RAMALLE, “Sobre marcadores y su relación con la modalidad evidencial”, en MARTA GARCÍA NEGRONI (ed.), *Marcadores del discurso. Perspectivas y contrastes*, Santiago Arcos Editor, Colección Instrumentos, Buenos Aires, 2014, págs. 233-250; TERESA MARÍA RODRÍGUEZ RAMALLE, “Una nueva reflexión en torno a los marcadores de reformulación con *que*”, *Revista de Investigación Lingüística*, 17 (2014), págs. 119-145; TERESA MARÍA RODRÍGUEZ RAMALLE, “Información contextual, estructura discursiva y modalidad evidencial en la selección de las locuciones consecutivas del español”, *Spanish in Context*, 12:1 (2015), págs. 80-101; TERESA MARÍA RODRÍGUEZ RAMALLE, “Partículas evidenciales en el desarrollo del discurso reformulativo”, en RAMÓN GONZÁLEZ RUIZ *et al.* (eds.), *La evidencialidad en español: teoría y descripción*, Frankfurt am Main, Iberoamericana Vervuert, 2016, págs. 179-199.

³ Se entiende por modalidad evidencial o evidencialidad la referencia lingüística a la fuente de la información expresada en el enunciado (véase WALLACE CHAFE y JOANA NICHOLS (eds.), *Evidentiality: The Linguistic Coding of Epistemology*, Ablex Publishing Corporation, Norwood NJ, 1986; THOMAS WILLET, “A cross-linguistic survey of the grammaticalization of evidentiality”, *Studies in Language*, 12 (1988), págs. 57-91; ALEXANDRA AIKHENVALD, *Evidentiality*, Oxford University Press, Oxford, 2004; ALEXANDRA AIKHENVALD, “Information source and evidentiality: what can we conclude”, *Rivista di Linguistica*, 19/1 (2007), págs. 209-227). Según la conocida tipología de THOMAS WILLET, *op. cit.*, el modo de acceso puede ser directo (evidencia sensorial) o indirecto (evidencia inferida o transmitida). Como explica BERT CORNILLIE, “Evidentiality and epistemic modality: On the close relationship between two different categories”, *Functions of Language*, 16/1 (2009), págs. 44-62:

Direct evidentials are used when the speaker has witnessed the action while *indirect evidentials* are used when the speaker has not witnessed the action personally but has either deduced the action or has heard about it from others. When the action is deduced, we are talking about inferentials; when information about the event is conveyed through others, they are called hearsay markers, reportatives or quotatives. (pág. 45)

posibilidad de introducir un discurso está determinada por el hecho de que remiten a las fuentes de información básicas que se documentan en otras lenguas que poseen morfemas evidenciales⁴.

La autora reconoce un significado evidencial general, sin detenerse en las diferencias que pudiera haber entre los distintos tipos de enunciado según la conjunción inicial, pero introduce dos sugerencias para continuar la investigación: en primer lugar, la necesidad de un análisis semántico procedimental para cada tipo de marcador:

Si la evidencialidad realmente está codificada gramaticalmente en español a partir de las instrucciones de un tipo especial de marcadores, el siguiente paso tiene que ser intentar formalizar este contenido como parte de las instrucciones de los marcadores analizados, sin olvidar la representación de tales piezas en la estructura funcional del español del margen izquierdo de la oración. En este nivel de representación, la evidencialidad, como requisito interpretativo, tal y como se ha desarrollado en este trabajo, también tendría que estar reflejada, puesto que las diferentes fuentes de la información son nociones gramaticales que, en unas lenguas se formalizan en el verbo, como morfemas verbales, mientras que en otras se representan como instrucciones de interpretación: este sería el caso del español⁵.

Y, en segundo lugar, la necesidad de explicar el motivo por el cual, incluso en presencia de datos sensoriales, el tipo de enunciado introducido por las conjunciones ilativas apunta a una evidencia inferida: “Este hecho es interesante, porque la evidencia directa quedaría relegada en beneficio de la evidencia indirecta [...]. Quedaría abierta, para un próximo trabajo, la necesidad de justificar y explicar los motivos por los que la evidencia indirecta se prioriza frente a la directa”⁶.

Pues bien, en el presente artículo partimos de las cuestiones planteadas por la autora y focalizamos la atención en la expresión evidencial encabezada por *conque*. Asumimos que el sentido evidencial es parecido al de la expresión con *así que*, pero no es idéntico⁷. En particular, llama la atención la

⁴ TERESA MARÍA RODRÍGUEZ RAMALLE, “Notas para un estudio comparado de la evidencialidad”, *op. cit.*, pág. 183.

⁵ TERESA MARÍA RODRÍGUEZ RAMALLE, “Sobre marcadores y su relación con la modalidad evidencial”, *op. cit.*, pág. 247.

⁶ TERESA MARÍA RODRÍGUEZ RAMALLE, “Información contextual, estructura discursiva y modalidad evidencial en la selección de las locuciones consecutivas del español”, *op. cit.*, pág. 99.

⁷ Remitimos a EUGENIA SAINZ, “La expresión evidencial con *así que*: significado evidencial y función discursiva en la interacción”, *Clac*, 73 (2018), págs. 243-266 y EUGENIA SAINZ, “Evidentiality, intersubjectivity and ownership of the information. The evidential utterances with *así que* and *que* in Spanish”, en IRIA BELLO, MARIA VITTORIA CALVI, ELENA LANDONE (eds.), *Cognitive Insights in Discourse Markers in Second Language Acquisition*, Peter Lang, Frankfurt am Main, en prensa. El presente trabajo puede verse como una continuación de los anteriores.

mayor carga modal asociada a la enunciación con la variante *conque*. El marco teórico-metodológico que adoptamos es el de la Teoría polifónica de la Enunciación⁸. Asumimos, además, que la evidencialidad y la modalidad epistémica son dos categorías independientes⁹ y que la evidencialidad no es una categoría modal, sino deíctica que señala el posicionamiento estratégico del punto de vista del hablante respecto al estado de cosas descrito y respecto a su propio acto ilocutivo asertivo¹⁰; estrategia de punto de vista que implica polifonía y que puede ser explicada desde presupuestos inmanentistas en el marco de la Teoría polifónica de la Enunciación de Ducrot.

⁸ OSWALD DUCROT, "Esbozo de una teoría polifónica de la enunciación", en *El decir y lo dicho*, Paidós Ibérica, Barcelona, 1994, págs. 175-239, edición de 1999.

⁹ Posición sostenida, entre otros, por GILBERT LAZARD, "Mirativity, evidentiality, mediativity, or other?", *Linguistic Typology*, 3 (1999), págs. 91-109; GILBERT LAZARD, "On the grammaticalization of evidentiality", *Journal of Pragmatics*, 33 (2001), págs. 359-367; FERDINAND DE HAAN, "Evidentiality and Epistemic modality: Setting boundaries", *Southwest Journal of Linguistics*, 18/1 (1999), págs. 83-101; FERDINAND DE HAAN, "The relation between modality and evidentiality", en M. REIS y R. MÜLLER (eds.), *Modalität und Modalverben im Deutschen*, Buske, Hamburgo, 2001, págs. 201-216; FERDINAND DE HAAN, "Encoding speaker perspective: Evidentials", en F. ZYGMUNT, A. HODGES y D. R. ROOD (eds.), *Linguistic Diversity and Language Theories*, John Benjamins, Ámsterdam, 2005, págs. 379-397. VLADIMIR PLUNGIAN, "The place of evidentiality within the universal grammatical space", *Journal of Pragmatics*, 33 (2001), págs. 349-357; VLADIMIR PLUNGIAN, "Types of verbal evidentiality marking: an overview", en G. DIEWALD y E. SMIRNOVA (eds.), *Linguistic Realization of Evidentiality in European Languages*, De Gruyter Mouton, Berlín/Nueva York, 2010, págs. 15-58; DELANCEY SCOTT, "The mirative and evidentiality", *Journal of Pragmatics*, 33 (2001), págs. 369-382; ALEXANDRA AIKHENVALD, *op. cit.*; JAN NUYS, "The modal confusion: on terminology and the concepts behind it", en A. KLINGE y H. HØEG MÜLLER (eds.), *Modality. Studies in form and function*, CT: Equinox, Londres/Oakville, 2005, págs. 5-38; BERT CORNILLIE, *Evidentiality and Epistemic Modality in Spanish (Semi-) Auxiliaries. A cognitive-Functional Approach*, Walter de Gruyter, Berlín: 2007; BERT CORNILLIE, "Evidentiality...", *op. cit.*; BERT CORNILLIE, "Más allá de la epistemicidad. Las funciones discursivas de los adverbios epistémicos y evidenciales en el español conversacional", *Spanish in Context*, 12/1 (2015), págs. 120-139; BERT CORNILLIE, "Las lecturas evidenciales de los verbos (semi)-auxiliares en español", en RAMÓN GONZÁLEZ RUIZ *et al.* (eds.), *La evidencialidad en español: teoría y descripción*, Iberoamericana Vervuert, Frankfurt am Main, 2016, págs. 227-249; JANIS NUCHOLS y LEV MICHAEL (eds.), *Evidentials in interaction*, John Benjamins, Ámsterdam/Filadelfia, 2014; LEV MICHAEL, "Nanti self-quotation: Implications for the pragmatics of reported speech and evidentiality", en JANIS NUCHOLS y LEV MICHAEL (eds.), *Evidentials in interaction*, John Benjamins, Ámsterdam/Filadelfia, 2014, págs. 155-192; MARTA ALBELDA MARCO, "Estableciendo límites entre la evidencialidad y la atenuación", en RAMÓN GONZÁLEZ RUIZ *et al.* (eds.), *La evidencialidad en español: teoría y descripción*, Iberoamericana Vervuert, Frankfurt am Main, 2016, págs. 75-100; MERCEDES GONZÁLEZ VÁZQUEZ, "La naturaleza y función de la evidencialidad en español", en RAMÓN GONZÁLEZ RUIZ *et al.* (eds.), *La evidencialidad en español: teoría y descripción*, Iberoamericana Vervuert, Frankfurt am Main, 2016, págs. 9-45.

¹⁰ Véanse las obras ya citadas de GILBERT LAZARD, FERDINAND DE HAAN y MERCEDES GONZÁLEZ VÁZQUEZ. Véase también MERCEDES GONZÁLEZ VÁZQUEZ, *Las fuentes de la información: tipología, semántica y pragmática de la evidencialidad*, Universidad de Vigo, Vigo, 2006, págs. 47-53. Nuestra posición se distancia de la sostenida por la autora por lo que se refiere a la relación entre evidencialidad y miratividad.

En primer lugar, desde el punto de vista semántico, describimos el significado evidencial integrando las nociones de fuente y de acceso indirecto o mediado con la noción interactiva de intersubjetividad¹¹. Para dar cuenta, además, de la mayor carga modal asociada a la enunciación con la variante introducida por *conque*, analizamos el tipo de enunciado a la luz del fenómeno de la miratividad¹² y planteamos una hipótesis de significado mirativo para esta última. Salvo error por nuestra parte y hasta donde nuestro conocimiento alcanza, no nos parece que la miratividad haya merecido mayor atención en la ya abundante bibliografía sobre la evidencialidad en español y en este sentido creemos que nuestro planteamiento puede resultar novedoso¹³. Tanto por el tipo de significado evidencial indirecto como por los tres sentidos legitimados (hearsay, inferencia, mirativo), el análisis apoya la hipótesis de que estamos ante unidades evidenciales mediativas. De ser acertada, nuestra propuesta confirmaría la relación advertida por Lazard entre mediatividad y miratividad.

En segundo lugar, en concordancia con los presupuestos inmanentistas del método¹⁴, justificamos la aparición del significado evidencial y mirativo a partir de la hipótesis de una particular instrucción polifónica de interpreta-

¹¹ JAN NUYS, "Subjectivity as an evidential dimension in epistemic modal expressions", *Journal of Pragmatics*, 33 (2001), págs. 383-400; JAN NUYS, "Modality: Overview and linguistic issues", en WOLFGANG KLEIN *et al.* (eds.), *The Expression of Modality*, Walter de Gruyter, Berlín, 2006, págs. 1-26; JAN NUYS, "Notions of (inter)subjectivity", *English Text Construction*, 5:1 (2012), págs. 53-76.

¹² GILBERT LAZARD, "Mirativity...", *op. cit.* y "On the grammaticalization...", *op. cit.*; SCOTT DELANCEY, "Mirativity: The grammatical marking of unexpected information", *Linguistic Typology*, 1 (1997), págs. 33-52; SCOTT DELANCEY, "The mirativity and evidentiality", *op. cit.*; ALEXANDRA AIKHENVALD, "The essence of mirativity", *Linguistic Typology*, 16 (2012), págs. 435-485; TYLER PETERSON, "Rethinking Mirativity: The Expression and Implication of Surprise", University of Toronto (2013), <<http://semanticsarchive.net>>.

¹³ Para un estado de la cuestión y bibliografía específica, véase el apartado tercero de la introducción de RAMÓN GONZÁLEZ RUIZ *et al.*, *op. cit.*, págs. 303-325, así como las doce contribuciones que forman el volumen. No obstante posiciones más restrictivas que limitan el estudio de la evidencialidad a las lenguas con sistemas gramaticales evidenciales, no hay ninguna duda sobre el interés teórico de extender la investigación a las lenguas con evidencialidad léxica. Véase en este sentido, GABRIELE DIEWALD y ELENA SMIRNOVA (eds.), *Linguistic Realization of Evidentiality in European Languages*, De Gruyter Mouton, Berlín/Nueva York, 2010, págs. 3-6.

¹⁴ Desde la Teoría de la Argumentación y de la Teoría Polifónica de la Enunciación, se sostiene que el sentido de un enunciado no es sino la cualificación que él mismo da de su propia enunciación a través de las instrucciones contenidas en la frase subyacente. Como dice OSWALD DUCROT, "Esbozo...", *op. cit.*, pág. 178: "Ya no se trata de lo que se hace al hablar, sino de lo que el habla, según el enunciado mismo, supuestamente hace". Describir el sentido de un enunciado equivale a describir las características de la enunciación que el mismo enunciado vehicula y que hacen posible que la lengua parezca lógica y referencial aunque en realidad remita solo a sí misma. Como hiciéramos para la expresión evidencial con *así que* (véase EUGENIA SAINZ, "La expresión evidencial con *así que*", *op. cit.*), nos preguntamos ahora cuál es la instrucción que justifica y hace posible la aparición del significado mirativo.

ción que obliga a desdoblarse el locutor en dos puntos de vista que se representan, a su vez, como fundados o autorizados por un enunciador de origen que remite al momento previo de la adquisición del conocimiento. Sostenemos, pues, la oportunidad de hablar de instrucción polifónica evidencial, de punto de vista evidencial y de ver la evidencialidad como un caso particular de polifonía¹⁵.

Por último, desde el punto de vista funcional en el discurso, analizamos la función del enunciado evidencial en la interacción oral integrando la hipótesis de justificación de Anderson¹⁶ con las nociones pragmáticas de deixis proposicional, autoridad, derecho y propiedad de la información¹⁷ y en relación con los fenómenos pragmáticos de la atenuación y de la intensificación¹⁸. El enfoque funcional confirmaría que el fin último de los evidenciales no es ni propiamente evidencial (expresar la fuente) ni tampoco epistémico. Las muestras de lengua remiten a la base de datos CREA¹⁹; los ejemplos son fruto de la introspección.

¹⁵ En la misma línea y desde presupuestos metodológicos semejantes a los nuestros, GARCÍA NEGRONI propone el concepto de punto de vista evidencial (MARÍA MARTA GARCÍA NEGRONI, "Polifonía, evidencialidad citativa y tiempos verbales. Acerca de los usos citativos del futuro morfológico y del futuro perifrástico", en RAMÓN GONZÁLEZ RUIZ *et al.* (eds.), *La evidencialidad en español*, *op. cit.*, págs. 279-301 y, concretamente, 283-284). Coincidimos plenamente con la autora. Véase también MARÍA MARTA GARCÍA NEGRONI, "Polifonía, evidencialidad y descalificación del discurso ajeno. Acerca del significado evidencial de la negación metadiscursiva y de los marcadores de descalificación", *Letras de Hoje*, Porto Alegre, 51, 1 (2016), págs. 7-16.

¹⁶ LLOYD B. ANDERSON, "Evidentials, paths of change, and mental maps: typologically regular asymmetries", en WALLACE CHAFE y JOANNA NICHOLS (eds.), *Evidentiality...*, *op. cit.*, págs. 273-312.

¹⁷ BARBARA A. FOX, "Evidentiality: Authority, Responsibility, and Entitlement in English Conversation", *Journal of Linguistic Anthropology*, 11(2) (2011), págs. 167-192; JANE HILL y JUDITH IRVINE (eds.), *Responsibility and Evidence in Oral Discourse*, Cambridge University Press, Cambridge, 1983; JANIS NUCHOLLS y LEV MICHAEL (eds.), *Evidentials in interaction*, *op. cit.*

¹⁸ ANTONIO BRIZ, "La estrategia atenuadora en la conversación cotidiana española", en D. BRAVO (ed.), *La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes*, Universidad de Estocolmo, Estocolmo, 2003, págs. 17-46; ANTONIO BRIZ, "Para un análisis semántico, pragmático y sociopragmático de la cortesía atenuadora en España y América", *LEA*, 29/1 (2007), págs. 5-44; ANTONIO BRIZ, "Lo discursivo de las partículas discursivas en el *Diccionario de Partículas Discursivas del Español (DPDE)*. La atenuación como significado fundamental o uso contextual", en HEIDI ASCHANBERG y ÓSCAR LOUREDA (eds.), *Marcadores del discurso: de la descripción a la definición*, Iberoamérica/Vervuert, Madrid/Frankfurt am Main, 2011, págs. 77-108; ANTONIO BRIZ, "Evidencialidad, significados pragmáticos y partículas discursivas en español. Sobre la intensificación tácticamente evidencial", en RAMÓN GONZÁLEZ RUIZ *et al.* (eds.), *La evidencialidad en español*, *op. cit.*, págs. 103-127; ANTONIO BRIZ y MARTA ALBELDA, "Una propuesta teórica y metodológica para el análisis de la atenuación en español y portugués. La base de un proyecto común (ES.POR.ATENUACIÓN), *Onomázein*, 280 (2013), págs. 288-319; MARTA ALBELDA, *La intensificación como categoría pragmática: revisión y propuesta*, Peter Lang, Frankfurt am Main, 2007; MARTA ALBELDA, "Estableciendo límites entre la evidencialidad y la atenuación", en RAMÓN GONZÁLEZ RUIZ *et al.* (eds.), *La evidencialidad en español*, *op. cit.*, págs. 75-100.

¹⁹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: CREA. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>>.

2. ANÁLISIS SEMÁNTICO: HIPÓTESIS DE SIGNIFICADO MIRATIVO PARA EL TIPO DE ENUNCIADO EVIDENCIAL INTRODUCIDO POR *CONQUE*

El significado evidencial del tipo de enunciado introducido por *conque* es parecido al de *así que*, pero no es idéntico y excluimos que se deba únicamente a un “asunto de registro”²⁰ porque estamos, en ambos casos, ante formas características de la interacción oral, sobre todo de la conversación coloquial. Lo que sí llama la atención es, en cambio, la mayor carga modal asociada a la enunciación con la variante introducida por *conque*. Se imponen tres preguntas:

- ¿Cómo cambia el significado evidencial?
- ¿Cómo puede justificarse la modalidad?
- ¿Cómo se refleja el significado en el uso discursivo?

Partimos de las semejanzas. En inicio absoluto de discurso, tanto *¿Así que tienes coche?* como *¿Conque tienes coche?* pueden servir para señalar la inferencia del hablante al ver al interlocutor sacar del bolsillo las llaves de un coche y encenderse los faros (inferencia a partir de evidencia directa visual), o tras haber escuchado cómo un tercero decía al interlocutor que cogiese las llaves del coche (inferencia a partir de evidencia transmitida) o bien, después de haberlo sabido por un amigo o porque el propio interlocutor se lo ha dicho en un intercambio anterior y se desea retomar el tema (evidencia indirecta transmitida). La información proposicional se presenta como compartida con el alocutario (evidencia intersubjetiva) y, por tanto, desde el punto de vista informativo, el contenido es temático. Estamos ante un significado evidencial de tipo de enunciado.

Además, la marca evidencial no cambia el valor epistémico del enunciado. La actitud del hablante es de certeza, al igual que la del enunciado no marcado. De hecho, las pruebas de encadenamiento confirman que el enunciado es una expresión performativa, es decir, el locutor asume el punto de vista construido a partir de la fuente como propio y se comporta igual que el mismo enunciado no marcado. Los dos pueden utilizarse de manera natural para extraer una conclusión derivada de la aceptación de lo dicho:

- (1) a. *¿Así que / Conque tienes coche? Podrías prestármelo de vez en cuando.*
 b. *Tienes coche. Podrías prestármelo de vez en cuando.*

Y ninguno de los dos acepta un encadenamiento que contradiga lo apenas dicho (2a) en contraste con lo que sucede cuando son dos los locutores (expresión descriptiva, punto de vista atribuido, argumentación de autoridad de Ducrot²¹):

²⁰ TERESA MARÍA RODRÍGUEZ RAMALLE, “Notas para un estudio comparado de la evidencialidad”, *op. cit.*, pág. 186.

²¹ OSWALD DUCROT, *op. cit.*, págs. 171-172.

- (2) a. ¡*Así que* / *Conque* tienes coche! #pero no lo creo.
 b. ¡Tienes coche! #pero no lo creo.
 c. Me ha dicho Juan que tienes coche, pero no lo creo.

El CREA nos devuelve numerosos ejemplos. En el siguiente es señal de evidencia inferida a partir de estímulos visuales.

- (3) Los condes me tendieron la mano: “Entra jovencito: Victoria está esperándote”.

La encontré sentada ante el tocador, ligeramente maquillada, su velo de novia rodeando un rostro moreno y desangelado. En cuanto me vio, me tendió la mano. “*Conque* has traído el ramo...” Lo miraba como si contemplase un choque de trenes o el desbordamiento del río. (CREA: Salisachs, Mercedes, 1975: *La gangrena*, Planeta, Barcelona, 1976)

Ahora bien, hay un dato que diferencia ambas formas: en la enunciación con el conector *conque* se advierte una carga modal de sorpresa que está ausente en la formulación con la variante *así que*. Dicho valor modal, así como su presencia frecuente introduciendo actos ilocutivos de sorpresa, crítica, reconvencción, reproche, censura, ironía o escepticismo, ha sido desde siempre reconocido por gramáticas y diccionarios (véanse los apartados §42.12k y §46.12l de la *Nueva gramática* académica del 2009 y la entrada correspondiente del diccionario)²². En todas sus apariciones, el tipo de enunciado introducido por *conque* es señal de sorpresa ante un estado de cosas inesperado que no encaja fácilmente con el estado mental del hablante (conocimientos previos y expectativas). De ahí el esquema tonal de pregunta exclamativa señalado por Alonso Cortés²³.

Pues bien, nuestra hipótesis es que *conque*, en su empleo en el discurso en ausencia de un primer miembro expreso, introduce un tipo de enunciado evidencial mirativo de contra-expectativa²⁴ desde el cual pueden explicarse todos los valores ilocutivos señalados por las gramáticas. Por miratividad se

²² ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, *Nueva gramática de la Lengua española* (NGLE), vol. I y II, Espasa, Madrid, 2009, §42.12k y §46.12l y REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española* (DRAE), <<http://dle.rae.es/?w=diccionario>>.

²³ ÁNGEL ALONSO-CORTÉS, “Las contruccion es exclamativas. La interjección y las expresiones vocativas”, en IGNACIO BOSQUE y VIOLETA DEMONTE (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Espasa-Calpe, Madrid, 1999, III, págs. 3993-4050. Citamos al autor: “[...] la fuerza ilocutiva exclamatoria (es decir, un estado mental del hablante de sorpresa, admiración, susto, etc.) puede quedar también expresada bajo la forma de una oración interrogativa. Sin embargo, cuando la fuerza exclamatoria aparece bajo forma interrogativa, sin que la palabra-*cu* efectúe ponderación alguna, entonces el aserto implicado por el hablante es positivo. En este caso la pregunta es exclamativa [...]. En fin, las conjunciones *conque* y *que* realzan en la interrogativa el carácter de exclamación de sorpresa, admiración, etc. [...]. ¿*Conque* te marchas? ¿*Conque* has sido tú el culpable?” (§62.3.4.).

²⁴ Véanse las referencias en la nota 9.

entiende una categoría semántica universal especializada en la expresión de la sorpresa del hablante ante un estado de cosas que no concuerda con sus conocimientos y expectativas²⁵. En palabras de Delancey²⁶: “The term ‘mirativity’ refers to the linguistic marking of an utterance as conveying information which is new or unexpected to the speaker”. El hablante no estaría preparado psicológicamente para una información no integrada todavía en su imagen de mundo. En el siguiente ejemplo, a Paco le cuesta aceptar el éxito profesional de su interlocutor:

- (4) Un día, cuando menos pensaba en ella, ocurrió algo imprevisto. Algo que sin duda alguna marcó mi destino definitivamente. Me anunciaron la visita de su hermano Paco.

Por entonces yo me había instalado en uno de los despachos del fondo; concretamente el que había pertenecido a don Jesús. Lo vi entrar como si los años de separación no hubieran existido, como si en él nada hubiera cambiado y continuáramos siendo los amigos entrañables de siempre. Nos dimos un abrazo. “*Conque* ése es tu despacho...”, decía Paco oteándolo con cierto dejo de envidia: “Al fin lo has conseguido...” (CREA: Salisachs, Mercades, 1975; *La gangrena*, Planeta, Barcelona, 1976)

Para dar cuenta de la aparición del sentido, Peterson²⁷ introduce el concepto de condición de miratividad. Según el autor, para que surja el sentido mirativo, es necesaria una condición de miratividad (*mirativity condition*) y dicha condición es la aparición repentina e inesperada de una prueba evidencial que mueve al hablante a reconsiderar o revisar su visión precedente sobre las cosas a través de la aplicación de lo que el autor denomina una “heurística testimonial” (*witnessing heuristic*). Obsérvese que se trata de un fenómeno cognitivo que implica dos momentos distintos (un antes y un después) y un movimiento típicamente polifónico de cambio de punto de vista.

Por otro lado, la miratividad es considerada una categoría modal²⁸ diferen-

²⁵ Como explica TYLER PETERSON (“Rethinking Mirativity...”, *op. cit.*, págs. 1 y 3), los eventos o estados de cosas que no pueden ser fácilmente asimilados por el punto de vista del hablante se codifican de una manera diferente de aquellos que entran fácilmente en lo que eran o podían ser las expectativas. Citamos: “Broadly speaking, new information that is not easily assimilated by a speaker is often linguistically realized differently than information that falls in with the speaker’s expectations [...]. Likewise, mirativity is probably a linguistic universal: all languages have linguistic strategies that speakers use to talk about states, events or activities that do not accord with their current mental state, situational awareness, or background knowledge”.

²⁶ SCOTT DELANCEY, “The mirative and evidentiality”, *op. cit.*, págs. 369-370.

²⁷ TYLER PETERSON, “Rethinking Mirativity: The Expression and Implication of Surprise”, *op. cit.*, pág. 4.

²⁸ En palabras de VLADIMIR PLUNGIAN (“The place of evidentiality within the universal grammatical space”, *op. cit.*, pág. 355): “While, logically speaking, the admirative value is not evidential, it is certainly modal, because it deals with a special kind of judgment: a judgment concerning the speaker’s expectations”. Y más adelante comenta: “admirative is perhaps worth studying not as a category by itself, but in the larger context of expectation and counter-expectation markers”.

te de la evidencialidad²⁹, pero relacionada con ella, como confirma el hecho de que las formas de evidencia indirecta o mediativas se empleen con mucha frecuencia para la expresión de sorpresa³⁰, como es el caso del morfema evidencial turco *-miş* citado por Peterson y del morfema tibetano *lō* estudiado por Delancey³¹. Lazard³² señala también que “This association of hearsay, inference, and unexpected observation in so many languages of different families and different areas cannot be fortuitous”; “At least in the languages in question, mirativity (if we restrict this label to the case of the unexpected event) is only a subcategory of mediativity”. En este sentido, es interesante observar que la expresión evidencial encabezada por *conque* vendría a confirmar ulteriormente la relación entre mediatividad y miratividad. De hecho, las expresiones evidenciales introducidas por las conjunciones ilativas *así que* y *conque* pueden ser consideradas formas mediativas: indican acceso indirecto a la información, dejan la fuente indeterminada, son señales de la distancia del locutor respecto a su propio discurso, no indican duda o suposición epistémica y asumen los mismos sentidos que los evidenciales indirectos de las lenguas estudiadas por Lazard: hearsay, inferencia y miratividad³³.

²⁹ Comenta SCOTT DELANCEY (“The mirative and evidentiality”, *op. cit.*, pág. 379): “Languages like Hare and English provide evidence that a mirative distinction can exist independently of an evidential system. Thus it is not the case that mirativity can be thought of simply as a variant form or subsystem of evidentiality. The well-attested overlap of mirativity and inferential marking does not seem to reflect any underlying unity of mirativity and evidentiality”. Y ALEXANDRA AIKHENVALD (“The essence of mirativity”, *op. cit.*, pág. 436): “There is now enough evidence to show that evidentiality and mirativity are different categories”.

³⁰ Desde un punto de vista tipológico, ALEXANDRA AIKHENVALD (*Evidentiality, op. cit.*, pág. 195) observa que las lenguas no hacen un uso mirativo de los evidenciales directos y que “[i]n small systems with two evidentials, the non-firsthand evidential may extend to cover new, unusual, and surprising information”. TYLER PETERSON (“Rethinking Mirativity: The Expression and Implication of Surprise”, *op. cit.*, pág. 21) confirma la generalización hecha por ALEXANDRA AIKHENVALD (*Evidentiality, op. cit.*): “First-hand evidentials, or larger evidential systems that encode more specific types of evidence generally cannot be used miratively; these languages usually have other means to express mirative meanings”.

³¹ Como explica SCOTT DELANCEY (“The mirative and evidentiality”, *op. cit.*, pág. 376), el morfema *lō* de Hare, una lengua asiática, señala que el hablante ha adquirido la información contenida en la proposición a través de una inferencia. Por ejemplo, el hablante infiere por las huellas que encuentra al lado de la puerta que un oso ha estado rondando su casa. Ahora bien, el mismo morfema se puede usar cuando el hablante ha tenido evidencia sensorial, es decir, cuando ha visto efectivamente el oso cerca de su casa. Este uso “impropio” no provoca la inadecuación del enunciado, sino que “the use of indirect *lō* in a direct evidence context implicates that a speaker has no ‘psychological preparation’ for something that happens in that immediate speech context”.

³² GILBERT LAZARD, “Mirativity, evidentiality, mediativity, or other?”, *op. cit.*, págs. 93 y 96.

³³ Citamos GILBERT LAZARD (“On the grammaticalization of evidentiality”, *op. cit.*, pág. 364):
In Balkan and Middle Eastern languages, the evidential has three main uses: hearsay, inference, and the so-called ‘mirative’ or ‘admirative’. [...] Aside from the idiosyncrasies of particular languages, it is possible to ascribe the following features to the evidential (the mediative) in Balkan and Middle Eastern languages:

Aikenvald³⁴, por su parte, distingue hasta cinco valores mirativos distintos e introduce una importante premisa metodológica:

The range of mirative meanings subsumes the following values included under the “mirativity” label:

- (i) sudden discovery, sudden revelation or realization (a) by the speaker, (b) by the audience (or addressee), or (c) by the main character;
- (ii) surprise (a) of the speaker, (b) of the audience (or addressee), or (c) of the main character;
- (iii) unprepared mind (a) of the speaker, (b) of the audience (or addressee), or (c) of the main character;
- (iv) counterexpectation (a) to the speaker, (b) to the addressee, or (c) to the main character;
- (v) information new (a) to the speaker, (b) to the addressee, or (c) to the main character.

When we describe linguistic categories –such as aspect, or tense, or gender, or evidentiality– we do not just say that a language has “tense”: we specify that it has present, past, and remote past; or past versus non-past. Along similar lines, it is not enough to say that a language has “mirativity”: one needs to specify the subset of the range of mirative meanings grammaticalized in the language.

Pues bien, nuestra hipótesis es que el tipo de enunciado introducido por *conque* es la variante evidencial preferida para expresar la sorpresa del locutor (no del alocutario o de un tercero) ante una información contraria a lo que esperaba o hubiese esperado. El sentido mirativo predominante es el de contraexpectativa y puede ir acompañado de una evaluación emocional positiva (*¡Conque te ha tocado la lotería!* (DRAE); *¡Conque ya estás trabajando! Felicidades, hija;* *¡Conque ya casada!*; *¡Ah! ¡Conque tenías dinero!*, como reacción³⁵ al hallazgo inesperado de algunas monedas), pero también negativa y dar lugar fácilmente a actos ilocutivos de crítica o reproche ante un estado de cosas que se esperaba y que no se verifica o al contrario (*¡Conque hoy me pagabas la deuda!* (DRAE).

-
- the speaker may choose between the unmarked register and the marked one;
 - the marked register (the evidential forms) implies a reference to the acknowledgment of the event by the speaker;
 - this reference is unspecified, consisting only of what may be paraphrased as ‘as it appears’;
 - it creates a distance between the speaker and the speaker’s own discourse;
 - in itself, it expresses neither dubiety nor presumption.

Las semejanzas entre el enfoque de Lazard y el nuestro son evidentes: el autor analiza una evidencialidad no gramatical que remite al nivel morfosintáctico e “investigates the interaction of speaker viewpoint and evidentiality, and the link between deixis and evidentiality”.

³⁴ ALEXANDRA AIKHENVALD, “The essence of mirativity”, *op. cit.*, pág. 437.

³⁵ ALEXANDRA AIKHENVALD, “The essence of mirativity”, *op. cit.*, pág. 436, cita Mel’čuk, quien incluye la miratividad “under a complex he names ‘reactivity’ (*reactivité*) which specifies mental reaction of the speaker from the point of view of probability of an event”.

La hipótesis de un significado evidencial mirativo asociado a este tipo de enunciado puede explicar la frecuencia de la combinación de *conque* con gerundio (NGLE: §27.7p) para señalar una inferencia realizada a partir de pruebas evidenciales directas (sensoriales) e inmediatas de un estado de cosas que entra en contradicción con lo que el locutor se hubiese esperado. Son enunciados como: *¿Conque criticándome a escondidas?* o *Conque escuchando música ¿eh?* Es la situación prototípica de miratividad señalada por todos los autores: la que indica percepción inesperada, se parafrasea con un “Tal y como estoy viendo” (“as I see”, según Lazard) y se expresa, en contra de toda lógica, con un evidencial indirecto que, también en contra de toda lógica, resulta adecuado³⁶. Estos enunciados pueden constituir actos ilocutivos de complicidad o de reproche y con ellos se convoca siempre un foco contrastivo excluyente para dar cabida a la expectativa frustrada en la alternativa presupuesta. El sentido se puede parafrasear del siguiente modo: ‘*Veo para mi sorpresa* que estáis criticándome en lugar de trabajar, que era lo que yo me

³⁶ VLADIMIR PLUNGIAN (“Types of verbal evidentiality marking: an overview”, *op. cit.*, pág. 47) comenta el problema teórico y descriptivo que plantea la aparición del sentido mirativo en relación con los evidenciales indirectos:

Another widespread type of modal strategies is the occurrence of so called admirative (or mirative) values with evidential markers. The latter term, suggested by Scott De Lancy, is more recent and obviously preferred in typological studies. Its meaning is, taken for itself, undisputedly modal, since it reflects one of the various kinds of epistemic evaluation, namely a contradiction to the expectation of the speakers or, in other words, the fact that the speakers were not prepared to cognitively process the situation they observed. However, mirativity is not used to indicate the source information of the situation. Furthermore, a mirative situation is, as a rule, accessed by means of a direct observation by the speakers. However, in spite of this fact, mirativity may in the majority of languages be expressed by means of markers of indirect access, which constitutes an important descriptive and theoretical problem. Linguists who defend a rigid separation of mirative and evidential values, due to the legitimate semantic differences between both, cannot explain why these values are regularly expressed by means of one and the same marker.

On the other hand, linguists who claim that mirativity is a part of the various values of evidentiality cannot offer a typologically correct and useful definition of the category of evidentiality itself, since from a semantic perspective mirativity is probably too far away from the prototypical evidential values.

El autor explica el sentido mirativo poniéndolo en relación con la modalidad epistémica, pero reconoce al mismo tiempo la importancia del testimonio balcánico:

From our point of view the relation between mirativity and evidentiality is not a direct, but an indirect one: the mirative effect occurs, as a rule, in binary evidential systems, where the markers of indirect access already have a strong modal character. The value of unexpectedness then derives from the further development of the value of epistemic uncertainty, but not from evidential values as such. However, what is important is that all these values form part of one single mediative cluster in languages with evidentiality of the “Balkan type”.

Reconocemos la dificultad, pero nos alejamos de la explicación que propone el propio autor, dado que ni los evidenciales mediativos del cinturón balcánico ni los españoles con *así que* y *conque* son señales de inseguridad epistémica.

esperaba'; '*Veo para mi sorpresa* que estáis escuchando música en lugar de estudiar, que era lo que yo me esperaba'.

Pues bien, creemos que este significado modal mirativo de contraexpectativa que aflora por defecto en la enunciación con *conque* puede justificarse a partir de la frase subyacente y puede, por tanto, ser explicado en clave procedimental. Para dar cuenta de su aparición, integramos la noción de polifonía de Ducrot con la noción de distancia que Lazard aplica a los evidenciales mediativos y con la noción de condición de miratividad de Peterson y planteamos la hipótesis de una particular instrucción polifónica evidencial que orienta la interpretación del enunciado evocando o mostrando al locutor como desdoblado en dos enunciadores con sus correspondientes puntos de vista ($L(E_0(E0 + E1) + E_1(E0' + E1'))$) que se presentan como fundados en un origen (y, en cuanto tal, evidenciales), que están en relación de contraste (antiorientación) y que pertenecen a dos momentos enunciativos distintos: un antes que se recupera a través de la memoria (conocimientos, supuestos y expectativas del locutor) y un después, que coincide con el ahora de la enunciación y que aporta nuevas pruebas evidenciales en contra (condición de miratividad). Podemos decir, además, que se trata de dos puntos de vista evidenciales en relación de foco contrastivo excluyente, esto es, dos puntos de vista evidenciales en relación de contraste y de sustitución³⁷. El locutor abandona el primero y se identifica con el segundo. En definitiva, nuestra hipótesis es que el significado evidencial mirativo de tipo de enunciado es la manifestación en superficie de un significado procedimental polifónico y focal inscrito en la frase subyacente. El significado evidencial es significado procedimental y, en concreto, una forma de polifonía garantizada por las formas evidenciales mediativas³⁸.

³⁷ Portolés ha insistido mucho en la relación entre foco y marcación discursiva y lo tenemos muy en cuenta en la hipótesis de significado procedimental para la expresión evidencial encabezada por *conque*. Véase JOSÉ PORTOLÉS, "El significado informativo de los marcadores del discurso", en JOSÉ JESÚS DE BUSTOS TOVAR y otros (eds.), *Lengua, discurso, texto, I Simposio internacional de Análisis del Discurso*, vol. 1, Visor, Madrid, 2000, págs. 683-692. "Alternativas convocadas por partículas discursivas", *Español Actual*, 92 (2009), págs. 47-68. "Los marcadores del discurso y la estructura informativa", en ÓSCAR LOUREDA LAMAS y ESPERANZA ACÍN VILLA (coords.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Arco/Libros, Madrid, 2010, págs. 281-325. "Las partículas focales desde una perspectiva polifónica", en HEIDI ASCHENBERG y ÓSCAR LOUREDA LAMAS (eds.), *Marcadores del discurso: de la descripción a la definición*, Iberoamericana/Vervuert, Madrid, 2011, págs. 51-76.

³⁸ A favor de la relación entre mediatividad y miratividad, cabe pensar también en un posible sentido mirativo para el futuro no perifrástico en enunciados exclamativos del tipo *¡Pero será posible!* o *¡Pero será cabezota!*, que expresan la sorpresa negativa del hablante al ver que su interlocutor no hace lo que se le ha dicho o lo que se esperaba que hiciera o al inferir a partir de determinados estímulos que no lo ha hecho. El sentido de sorpresa va siempre asociado a una evaluación modal axiológica por lo general negativa. Si se acepta la hipótesis, estaríamos de nuevo ante una expresión evidencial mediativa (evidencia transmitida o inferida) que asume también sentido mirativo. Para los sentidos de evidencia indirecta del futuro, véase MARÍA VICTORIA

Obsérvese el siguiente ejemplo. En cuanto evidencial mediativo, *conque* es señal de inferencia basada en evidencia transmitida (lo dicho por el interlocutor o por terceros en un momento enunciativo anterior), pero es también señal de la distancia y el contraste existente entre dos puntos de vista evidenciales: el del origen, el recuerdo de Lucila niña, lejano de la idea de matrimonio y vivo todavía en la memoria del hablante, y el que representa la Lucila actual, mujer adulta y ya casada; de ahí el sentido mirativo que se une al de cortesía valorizadora.

- (5) MARY: –¡Siéntate, Lucila! (La Abuela sale)
 LUCILA: –Gracias. (Se sienta en el sofá. Mary lo hace a su lado)
 MARY: –¡*Conque* ya casada! ¡Si parece imposible! Bueno: también a mí me parecía imposible y ya ves. ¿Quién es tu marido?

En el siguiente ejemplo, la distancia se establece entre el punto de vista vinculado a la imagen imaginada de Carlitos y la nueva imagen que impone la evidencia:

- (6) Al llegar al rellano alto, atravesamos dos salas y nos detuvimos frente a la puerta de la gerencia.
 Al abrirse vi a don Alberto por primera vez. Era un hombre de mediana estatura: llevaba el chaleco puesto y las mangas de su camisa blanca tenían el crujir de la ropa almidonada. El cuello y los puños eran duros. Se acercó a nosotros con aire desenvuelto:
 –*Conque* tú eres Carlitos...

No podemos hablar en sentido estricto de distribución complementaria porque también la expresión evidencial con *así que* puede ser marca de sorpresa si se utiliza acompañada de un patrón entonativo exclamativo³⁹, pero es la variante *conque* la que creemos se ha especializado en el sentido mirativo de contraaspectiva⁴⁰. De hecho, si nuestra hipótesis no está equivocada, el significado evidencial con *así que* surge de la proyección de un único punto de vista evidencial (un locutor que se desdobra en dos puntos de vista, el del

ESCANDELL VIDAL, "Futuro y evidencialidad", *Anuario de Lingüística Hispánica*, 26 (2010), págs. 9-34; SUSANA RODRÍGUEZ ROSIQUE, "Las ventanas de la gramática. Futuro y discurso distanciador", *CLAC*, 55 (2013), págs. 111-132, así como la obra ya citada de García Negroni.

³⁹ SCOTT DELANCEY ("The mirative and evidentiality", *op. cit.*, pág. 376) reconoce la función mirativa que puede asumir un determinado contorno entonativo: "The mirative intonation contour is an exaggerated version of the declarative intonation, with the tonic rise considerably higher. This intonation contour has the same general functional range as the mirative constructions that we have been examining".

⁴⁰ Es interesante observar que la construcción se documenta también en posición de cierre enunciativo y de intervención, próxima a una locución interjectiva exclamativa de significado modal mirativo: información evidente y no esperable. Obsérvese que la construcción se apoya en el significado de un verbo de visión y remite a lo apenas dicho en el miembro anterior: "Una prima de esta, la Emilia, está en la cárcel por dedicarse a la compra de objetos de procedencia dudosa. ¡*Conque* ya ve usted!" (CREA: Marsé Juan: *Rabos de lagartija*, 2000).

origen y el que aserta), mientras que el significado mirativo de la expresión encabezada por *conque* surge de la proyección de dos puntos de vista evidenciales pertenecientes a dos momentos distintos y en relación de contraste sustitutivo; esta diferencia semántica no puede no tener consecuencias en la enunciación. Un enunciado como *¿Así que tienes coche?* puede ser utilizado para constatar simplemente la evidencia (trasmitida o inferida) y mostrar un interés estratégico por el interlocutor con vistas a la introducción de un tema de conversación, pero, acompañado de marcas exclamativas y un contorno entonativo particular (*¡Ah! ¿Así que tienes coche?*), puede también indicar la sorpresa (o la representación de la sorpresa) del hablante ante un descubrimiento repentino sin necesidad de que haya supuestos previos (valores 1 y 2 de Aikhenvald). Por su parte, un enunciado como *¿Conque tienes coche?* sería señal, además, de que la información no entraba en lo que eran las expectativas fundadas del hablante sobre su interlocutor. Se puede decir que evoca una intrahistoria enunciativa para señalar la distancia (contraste) entre lo que este esperaba (que su interlocutor no tuviese coche) y el estado de cosas (nuevo punto de vista) que las nuevas pruebas evidenciales sostienen. En relación con esto, hay autores que hablan de una evidencia memorística. Como ya señalaba Delancey⁴¹, el hablante puede, incluso, necesitar un cierto tiempo para procesar la nueva información adquirida, para asumirla y para extraer consecuencias. Véase el siguiente ejemplo (el subrayado es nuestro):

- (7) –Me pidió un favor, aunque no sé si debo revelárselo.
 –Claro que debes, idiota. Para eso te pago.
 –Verá, me pidió que avisase a un amigo suyo si a él le pasaba algo malo. El caballero pareció recuperar parte de la perdida vitalidad.
 –¿Te dio el nombre de su amigo?
 –Sí, señor, pero no sé si debo...
 –Para ya de decir memeces, Nemesio. El nombre del amigo.
 –Javier Miranda –susurró Nemesio.
 –¿Miranda?
 –Sí, señor. ¿Lo conoce usted?
 –¿Qué te importa? –atajó el caballero, y luego se acarició la barbilla con su mano enguantada-. Conque Miranda, ¿eh? Sí, lo conozco, claro está. Es el perro de Lepprince.
 –¿Cómo dice, señor?
 –Nada que te incumba –golpeó con el bastón el techo del coche, que se detuvo de inmediato–. Esto es todo, Nemesio. Has cumplido bastante bien. Puedes bajar y olvida que nos hemos visto alguna vez. (CREA: Mendoza, Eduardo, 1975: *La verdad sobre el caso Savolta*, Seix Barral, Barcelona, 1994)⁴²

⁴¹ SCOTT DELANCEY, "The mirative and evidentiality", *op. cit.*

⁴² Sobre la relación de este significado mirativo con la base léxica de *conque* (la preposición *con* seguida de la conjunción *que*) podemos plantear solo hipótesis. La *NGLE* (§46.12d) excluye la posibilidad de que el significado de la conjunción pueda relacionarse sintácticamente con el

3. ANÁLISIS FUNCIONAL: FUNCIÓN DE LA EXPRESIÓN MIRATIVA INTRODUCIDA POR *CONQUE* EN LA INTERACCIÓN

Como decíamos más arriba, la actitud del locutor es de certeza, semejante a la que tendría el locutor del mismo enunciado no marcado. Esto nos lleva a concluir que la elección del evidencial no obedece a un fin epistémico. Puesto que no es una marca obligatoria, concluimos también que su presencia responde a una estrategia del hablante. La posesión de una fuente, aunque sea indeterminada, parece funcionar como un argumento que el hablante utiliza para justificar el acceso al conocimiento y la aserción misma. La pregunta es entonces por qué necesita justificarla. Por otro lado, y dado que la expresión evidencial introducida por *conque* constituye un tipo de enunciado característico de la interacción oral, sobre todo, coloquial (entre conocidos, sobre temática cotidiana y con fin socializador), suponemos que su función pragmática ha de estar relacionada con la situación de interacción. Asumimos que, para identificarla, es necesario ahondar en las circunstancias interactivas que llevan a los hablantes a marcar sus enunciados⁴³ y asumimos también que dicha función y los sentidos asociados han de estar estrechamente relacionados con la instrucción polifónica y focal que –suponemos– está en el origen del significado mirativo.

Nuestra hipótesis es la siguiente. La elección del evidencial es estratégica y está condicionada o motivada por, al menos, tres factores: el tema del que se habla, es decir, la mayor o menor cercanía del hablante y/o del interlocutor a la información vehiculada por la proposición; el objetivo comunicativo del hablante, es decir, su intención comunicativa, la presunción de relevancia de su enunciado; y, no menos importante, la mayor autoridad que este reconoce al interlocutor en relación con la información descrita. Como en el caso de *así que*, el evidencial señalaría el posicionamiento estratégico del punto de vista del hablante con vistas a justificar su aserción ante un interlocutor con más derechos de propiedad informativa y con más autoridad.

que corresponde a sus componentes. Con todo, es tentadora la idea de que la noción de suficiencia que acompaña a la preposición cuando introduce complementos regidos con verbos como *bastar con*, *ser suficiente con*, *accontentarse con*, *conformarse con* sea la misma que está detrás de una posible instrucción de suficiencia para el primer miembro virtual (véase LUIS SANTOS RÍO, *Diccionario de partículas*, Luso-Española de Ediciones, Salamanca, 2003, pág. 271). Es cierto, sin embargo, que desde un punto de vista etimológico, la conjunción española remitiría al adverbio latino QUÓQUÉ (agradecemos a Manuel Díaz Zancarrón esta información). Curiosamente, la forma latina se documenta en la famosa frase que supuestamente pronunció Julio César antes de morir asesinado (*Tu quoque, Brute, fili mi!*) cuando descubre con sorpresa que entre los asesinos estaba su propio hijo. A la luz de todo lo dicho, la traducción tradicional *Tú también, hijo mío* admitiría una segunda formulación: *Conque eras tú, hijo mío*.

⁴³ BARBARA FOX, *op. cit.*; JANIS NUCHOLS y LEV MICHAEL, *op. cit.*; BERT CORNILLIE, “Más allá de la epistemicidad”, *op. cit.* y WILLIAM F. HANKS, “Foreword”, en JANIS NUCHOLS y LEV MICHAEL (eds.), *Evidentials in interaction*, John Benjamins, Ámsterdam/Filadelfia, 2014, págs. 1-13.

En primer lugar, el evidencial permite poner en acto una estrategia de “deixis proposicional”⁴⁴ o de “indexicalización”⁴⁵ que orienta la información contenida en la proposición hacia los participantes en la interacción (hacia el propio hablante, hacia el interlocutor o hacia ambos) para presentarla como perteneciente a su territorio informativo y, en cuanto tal, de particular interés. Compárese el enunciado no marcado con los dos marcados:

- (8) a. Han cerrado el puente.
 b. *¿Así que* han cerrado el puente?
 c. *¿Conque* han cerrado el puente?

El contenido proposicional no cambia, pero en (b) y en (c) la representación factual parece estar orientada déictica e intersubjetivamente hacia los participantes en la interacción. La información es presentada como si concierne directamente al hablante y/o al interlocutor y como si esta les afectase personalmente en mayor o menor medida. La información aparece como particularmente interesante para los hablantes y ellos, como particularmente interesados o incluso emocionalmente implicados. El puente que ha sido cerrado no es un puente cualquiera, sino el puente que cruzan (o que uno de ellos cruza) cada día para ir al trabajo. Por efecto del evidencial, la desnuda información objetiva se convierte en información intersubjetiva perteneciente o que se presenta como perteneciente al territorio informativo compartido⁴⁶, ya porque es información que concierne personalmente al hablante y que se presenta como de interés también para el oyente en base a la relación de proximidad que existe entre ambos; ya sea porque es información que concierne personalmente al oyente y que se presenta como de interés también para el hablante; ya sea porque es información que de algún

⁴⁴ FERDINAND DE HAAN, “Encoding speaker perspective: Evidentials”, *op. cit.*, pág. 394.

⁴⁵ En palabras de ILANA MUSHIN, *Evidentiality and Epistemological Stance: Narrative Retelling*, John Benjamins, Ámsterdam, 2001, pág. 15: “Speakers legitimate their utterances by indexing the information appropriately to the relationship between interlocutors and the speaker’s involvement (or lack of involvement) in the information they communicate”. Y en la misma línea, Hanks: “Evidential marking is a species of indexicality in which the evidential form indexes the relation between the speaker, the object or event spoken about and the linguistic act of producing the *evidential utterance*”.

⁴⁶ Las nociones sociales de propiedad y territorio de la información se introducen en la década de los noventa en el marco de una investigación sobre la evidencialidad en japonés. Como explica FOX (*op. cit.*, págs. 175 y 176): “the territory of information model describes what information ‘belongs’ to the speaker, the hearer, everyone or some people non present. For example, a speaker may know something to be true but not be entitled to say it as bare fact, because it is information that ‘belongs’ to someone else [...]. There seems to be an apparently cross-culturally held belief that some information is ‘closer’ or ‘belongs’ to some participants while being ‘more distant’ or ‘not owned by’ others [...]. From these prior studies, we have reason to believe that ‘ownership’ of information, the power and rights to claim information, and the obligations incurred by doing so, are implicated in evidence giving generally, and in evidential uses more specifically”.

modo concierne e interesa a ambos o se presenta como tal. La formulación evidencial tiene, pues, un impacto subjetivizador en la proposición; en cuanto señal de territorio informativo, se convierte en el estímulo ostensivo más relevante que el hablante habría podido utilizar para hacer mutuamente manifiesto aquello que quiere comunicar y que es precisamente su interés en los hechos y su interés por conocer la actitud del interlocutor ante los mismos.

En segundo lugar, por ser estratégica, la elección del evidencial está en función del objetivo comunicativo del hablante que enuncia y, sobre todo, se adapta al interlocutor al que se dirige⁴⁷. De hecho, por las instrucciones que da la frase, sabemos que la información que el hablante posee es conocimiento recién adquirido por mediación, esto es, de manera indirecta; y sabemos también que el interlocutor ha tenido acceso previo a dicha información y tiene, en consecuencia, más derecho a la propiedad informativa y más autoridad que el hablante. En estas concretas circunstancias comunicativas, ante este tipo concreto de interlocutor con autoridad y con vistas a lograr el objetivo que persigue, el hablante marca su enunciado para poder justificar su aserción poniendo en acto una interesante estrategia preventiva que en ausencia de marcación no sería posible: el hablante asume su condición de recién llegado al conocimiento y aserta sin confirmar⁴⁸, es decir, sin reconocerse el derecho a confirmar una información a la que ha podido acceder solo a través de pruebas evidenciales indirectas y reconociéndoselo, en cambio, al interlocutor apelando precisamente al conocimiento compartido que garantiza convencionalmente el evidencial. De ahí que la proposición quede abierta y que el enunciado se presente como solicitando confirmación. El evidencial reduce estratégica y preventivamente la fuerza asertiva pero aumenta la expresiva y apelativa⁴⁹.

En tercer lugar, y esto es, a nuestro juicio, lo idiosincrático de *conque* en comparación con el enunciado introducido por *así que*, sabemos también,

⁴⁷ Como dice FOX (*op. cit.*, pág. 177): "I explore the possibility that speakers vary the evidential marking of an utterance on different occasions because their claim to authority, responsibility, or entitlement may be sensitive to whom they are speaking with, and hence their evidential marking may be sensitive to their recipients".

⁴⁸ Como dice GILBERT LAZARD ("Mirativity, evidentiality, mediativity, or other?", *op. cit.*, pág. 381): "Despite the fact that the last statement is an unconfirmed one, the statement is not presented as uncertain, merely as unconfirmed. The author presents a fact as unconfirmed and, crucially, it is up to the reader (and/or hearer) to interpret the truth value of the unconfirmed fact. Hence, evidentials do not have an intrinsic epistemic component. Any epistemic value comes from the contextual interaction with the hearer (reader). Note that this is different from real epistemic modals, because there the epistemic value is determined by the speaker (and the hearer can still disagree with that value)."

En la escala de HANKS (*op. cit.*), se trataría de modalidad epistémica de certeza pero no confirmativa.

⁴⁹ Véanse HANKS WILLIAM, *op. cit.* y KEN HYLAND, "Stance and engagement: a model of interaction in academic discourse", *Discourse Studies*, 7/1 (2005), págs. 87-108.

por la instrucción polifónica y focal que da la frase, que la información representada en la proposición es contraria a las expectativas del hablante y choca con el punto de vista evidencial que este sostenía hasta ese momento y, según el cual, el cierre del puente no se verificaría. De este foco polifónico surge la modalidad de sorpresa. El evidencial mirativo responde, pues, a una estrategia pragmática, no de posicionamiento⁵⁰ (como la de *así que*), sino de re-posicionamiento del punto de vista de un hablante forzado por la existencia inesperada de nuevas pruebas evidenciales contrarias. Puesto que son dos los puntos de vista evidenciales en juego, lo que hace el hablante es asertar pero no confirmar la información contenida en el punto de vista focalizado, lo cual puede interpretarse como señal de distancia y como dificultad para abandonar el punto de vista alternativo⁵¹. La información es, además, de relevancia elevada para el hablante porque su aceptación supone cambiar supuestos previos⁵².

4. ATENUACIÓN E INTENSIFICACIÓN CON EL EVIDENCIAL MIRATIVO

Este complejo patrón enunciativo interactivo, que es asertivo, apelativo y marcadamente expresivo al mismo tiempo, se presta tanto a fines de atenuación⁵³ como, sobre todo, de intensificación⁵⁴ y con frecuencia en relación con

⁵⁰ Citamos la definición de RAQUEL HIDALGO DOWNING, “Mecanismos interpersonales de actitud y alineación en un debate”, *CLAC (Círculo de lingüística aplicada a la comunicación)*, 64 (2015), págs. 84-103: “Se define alineación o posicionamiento como el punto de vista del hablante, tanto en relación a un objeto (por ejemplo un tema o asunto en la conversación o el debate) como, y principalmente, en relación a los otros participantes en la interacción” (pág. 84). Estrategia de posicionamiento en el caso de *así que* (un único punto de vista evidencial); de re-posicionamiento en el caso de *conque* (dos puntos de vista evidenciales).

⁵¹ De hecho, puede decirse que la enunciación es la representación del devenir del cambio focal: una especie de foco contrastivo en acto que tiene lugar (que se representa como teniendo lugar) en el momento mismo en que se enuncia y que se traduce en modalidad de sorpresa. Esta es, a nuestro juicio, una diferencia semántica importante respecto a la expresión evidencial con *así que*, con la que se convoca un único punto de vista evidencial.

⁵² El interés que se atribuye a la información es mayor que en la expresión con *así que* y creemos que es debido al foco que convoca convencionalmente la primera. Es interesante observar que la relevancia no está ligada necesariamente a la novedad del dato informativo. Una información puede presentarse como relevante y puede quedar, incluso, bajo el alcance del foco aunque no sea nueva. El foco no es necesariamente remático.

⁵³ MARTA ALBELDA, *op. cit.*, pág. 79, propone la siguiente definición:

Se trata de una estrategia comunicativa –pragmática– de distanciamiento del mensaje que busca “minimizar la fuerza ilocutiva de los actos de habla y el papel de los participantes de la enunciación con el fin de lograr la meta prevista, el acuerdo (o en minorar en su caso el desacuerdo)”. Se encuentra al servicio de la gestión de la imagen y muy frecuentemente contribuye a regular la relación interpersonal y social entre los participantes de la enunciación.

⁵⁴ Entendemos la noción de intensificación según la definición de ANTONIO BRIZ (“Lo discursivo de las partículas discursivas en el *Diccionario de Partículas Discursivas del Español (DPDE)*”,

la cortesía. La dinámica relacional es de nuevo intersubjetiva en el sentido pragmático de Traugott⁵⁵. Cuando la estrategia es de atenuación, la reducción de la fuerza asertiva del enunciado puede ser señal de la distancia del hablante con respecto al punto de vista que las nuevas pruebas evidenciales sostienen, así como su dificultad o resistencia (actitud subjetiva) para abandonar el punto de vista del origen y afirmar el nuevo. La reducción de la asertividad se acompaña de un incremento de la expresividad. Así en el siguiente ejemplo, que retomamos, el enunciado marcado deja traspasar la sorpresa envidiosa del hablante ante el triunfo social de su interlocutor y la dificultad para aceptarlo.

- (9) Un día, cuando menos pensaba en ella, ocurrió algo imprevisto. Algo que sin duda alguna marcó mi destino definitivamente. Me anunciaron la visita de su hermano Paco.

Por entonces yo me había instalado en uno de los despachos del fondo; concretamente el que había pertenecido a don Jesús. Lo vi entrar como si los años de separación no hubieran existido, como si en él nada hubiera cambiado y continuáramos siendo los amigos entrañables de siempre. Nos dimos un abrazo. “*Conque ése es tu despacho...*”, decía Paco oteándolo con cierto dejo de envidia: “Al fin lo has conseguido...” (CREA: Salisachs, Mercedes, 1975: *La gangrena*, Planeta, Barcelona, 1976)

En ocasiones, el evidencial puede verse, no solo como marca de la expresividad del hablante, sino también como una táctica para proteger la auto-imagen ante un punto de vista que se creía fundado, pero que se revela erróneo, una especie de error de cálculo perdonable. En (10a), Beatriz estaba convencida de que la carta fuese de otro; en (10b) Ama había atribuido la tristeza de Fedra a una causa distinta de la que acaba de inferir a partir de sus propias palabras: el amor por Teseo. Obsérvese el demostrativo “eso” que señala la distancia del hablante con respecto a un punto de vista que no había tenido en cuenta y que le sorprende; de ahí la relevancia del dato para el hablante.

op. cit., pág. 112): “Intensificar es aumentar el grado de fuerza ilocutiva de las acciones que se llevan a cabo, así como reforzar el papel del yo y del tú (o de terceros), que quedan así más afectados por la acción”. Se reconocen tres funciones para la actividad estratégica intensificadora: auto-reafirmativa, alo-reafirmativa y contra-reafirmativa.

⁵⁵ ELIZABETH TRAU GOTT, “From subjectification to intersubjectification”, en R. HICKEY (ed.), *Motives for Language Change*. Cambridge University Press, Cambridge, 2003, págs. 124-139; ELIZABETH TRAU GOTT, “(Inter)subjectivity and (inter)subjectification: a reassessment”, en K. DAVIDSE *et al.* (eds.), *Subjectification, intersubjectification and grammaticalization*, De Gruyter Mouton, Berlín, 2010, págs. 29-71. Desde el enfoque pragmático de la autora, la intersubjetividad se entiende como “explicit expression to the ‘self’ of the addressee in both an epistemic sense (paying attention to their presumed attitudes to the content of what is said), and in a more social sense (paying attention to their ‘face’ or ‘image needs’ associated with social stance and identity), whether or not there is mutual understanding”. Esta noción de intersubjetividad no creemos sea incompatible con la de NUYTS, *op. cit.* La noción de Traugott es pragmática y orientada hacia el uso; la noción de Nuyts es semántica y orientada hacia la descripción del significado nuclear.

- (10) a. BEATRIZ: –Tuve miedo. Me dejó una carta en mi aposento.
 FRANCISCO: –La carta era mía.
 BEATRIZ: –¿*Conque* era tuya?
 FRANCISCO: –Sí, y gracias a ella he descubierto tus inclinaciones por ese sinvergüenza.
 (CREA: Galán, E. y Garcimartín, J., 1990: *La posada del arenal*; tomado de Rodríguez Ramalle)
- b. FEDRA: –Esa es mi cruz, Ama. Cuando Teseo no está, ya no puedo soportarlo.
 AMA: –¡*Conque* es eso! ¿Tanto lo necesita?
 (CREA: Hernández, E., 1986: *Fedra, una tragedia española*; tomado de Rodríguez Ramalle)

La atenuación puede responder también a la intención de reducir la descortesía⁵⁶, como en el siguiente ejemplo. El hablante descubre con sorpresa que su interlocutor les está espiando: evidencia directa sensorial no esperada que funciona como condición de miratividad y que provoca el abandono del punto de vista previo ('Cortabanyes es un amigo y asiste a las reuniones por amistad') y la adopción de uno nuevo igualmente fundado que es, al contrario del anterior, dañino para la imagen del tú ('Cortabanyes no es un amigo y asiste a las reuniones porque es un espía') y que puede serlo también para la propia. En cuanto táctica intencional y ostensiva, la marcación evidencial permite al hablante dar a entender el cambio de punto de vista evidencial, así como asegurarse de que su interlocutor lo reconoce, pero, al mismo tiempo, le permite reducir preventivamente la fuerza asertiva de la enunciación: el hablante aserta como si no confirmase, como desautorizándose en espera de lo que diga el tú, para proteger la propia imagen y para no dañar en exceso la del interlocutor.

- (11) María Rosa Savolta, aturdida por el griterío y los besuqueos, rogaba silencio sin dejar de reír.
 –¡Bajen la voz, por lo que más quieran! Se va a enterar mi marido.
 –¿Cómo?, ¿es que aún no le has dicho nada?
 –Le guardo la sorpresa, pero, por Dios, no quisiera que alguien se me adelantara.
 –Descuida, hija, que de aquí no saldrá –vocearon todas a coro.
 Un hombre se había deslizado subrepticamente en el serrallo y callaba sonriente. El abogado Cortabanyes tenía por costumbre frecuentar las reuniones femeninas, porque sabía que, a fuerza de tesón y paciencia, uno po-

⁵⁶ Recordamos la explicación de ANTONIO BRIZ ("Lo discursivo de las partículas discursivas en el *Diccionario de Partículas Discursivas del Español (DPDE)*", *op. cit.*, pág. 108): "prevenir problemas y velar así por la imagen ajena y propia (por la amenaza que determinado tipo de acciones puede producir a la imagen del tú o de un tercero, la invasión del territorio del otro, para evitar posibles rechazos)".

día enterarse de muchas cosas. Aquella noche su teoría se había mostrado cierta. El abogado rumiaba croquetas y calibraba las consecuencias de lo que acababa de serle revelado. Una señora cubierta de plumas de avestruz le dio un sopapo con el abanico.

–*¡Conque* nos estaba usted espionando, pillín!

–Yo, señora, vine a presentarles a ustedes mis respetos.

–Pues tiene usted que darnos su palabra de caballero de que no dirá nada de lo que ha oído.

–Lo consideraré un secreto profesional –dijo Cortabanyes, y dirigiéndose a María Rosa Savolta– Permítame ser el primero de mi sexo que le felicite, señora de Lepprince. (CREA: Eduardo Mendoza, 1975: *La verdad sobre el caso Savolta*, Seix Barral, Barcelona, 1994)

Cuando la estrategia es de intensificación, esta puede obedecer a fines de cortesía valorizadora (intensificación alo-reafirmativa) o a fines de descortesía (intensificación contra-reafirmativa). En el primer caso, el locutor pretende realzar la imagen de su interlocutor (*¿Conque tienes coche?*; *¿Conque ya casada?*) y el enunciado se convierte en expresión de sorpresa complacida. En palabras de Briz⁵⁷, el hablante “realza su acuerdo, su aquiescencia o complacencia con él”. El contraste entre los dos puntos de vista y la apuesta por el segundo sirve en este caso como señal de máximo acercamiento al interlocutor: interés por el tú, empatía, complicidad.

En el segundo caso (intensificación contra-reafirmativa), el locutor marca su distancia con respecto a lo dicho por el interlocutor o por un tercero (función disociativa). Obsérvese en (12b) el recurso de nuevo al demostrativo “esas” como marca deíctica que señala ulteriormente la distancia del hablante respecto a una información recién adquirida y difícil de aceptar: relevancia elevada, no para el interlocutor, sino para el hablante, ante una información que es contraria a lo que se hubiese esperado.

- (12) a. Al borde de la mesa hay unas enigmáticas cajas rectangulares, parecidas a los transformadores de ciertos aparatos eléctricos. “Son bombas de gran potencia, muy fáciles de manipular y de esconder. Pero no te preocupes. Estas son maquetas destinadas a los cursos de sabotaje”, explica el oficial.

“*Conque* estos son los artilugios que hacéis estallar en las paradas de autobús”, le digo. “Efectivamente”, responde él, haciendo caso omiso de mi provocación. “Estos artefactos sí que estallan, no como las bombas que utilizábamos antes, que sólo hacían reír a los israelíes” (CREA: *El Mundo*, 09/01/1995)

- b. –¿Cómo dice? –el padre Ernesto afina los oídos para estar seguro de que no lo han engañado.

⁵⁷ ANTONIO BRIZ, “Evidencialidad, significados pragmáticos y partículas discursivas en español”, *op. cit.*, pág. 112.

- Eso también lo dijeron las voces, que usted era un hombre débil y que había sucumbido a la tentación.
 –¿Eso dijeron?
 –Sí, padre, dijeron que su fe había fallado y que no sería sacerdote por mucho tiempo.
 –*Conque* esas tenemos (CREA: Mendoza, Mario, *Satanás*, 2002)

La distancia con el interlocutor se vuelve particularmente marcada y el sentido, fuertemente refutativo cuando ha sido precisamente el interlocutor la fuente u origen del punto de vista que sostenía el locutor en pasado y que se ha revelado falso. La intrahistoria enunciativa que evoca la enunciación con *conque* es la de una doble evaluación evidencial y epistémica: a la luz de nuevas pruebas evidenciales y en contra de lo esperable (condición de mirabilidad), el interlocutor, considerado hasta ese momento como una fuente fidedigna, se revela lo contrario; la información considerada verdadera se revela falsa. El CREA presenta numerosos ejemplos:

- (13) a. MESALINA: ¡Por el este y por el oeste... ¡Cama!
 CAMALEON: ¡Mesa! ¿Qué haces tú aquí?
 MESALINA: ¡Ah, sinvergüenza, *conque* tenías ensayo! ¿Eh?
 CAMALEON: Amorcito, te lo juro, puedo explicártelo todo, pero ahora vete a casa, por favor, te doy mi palabra, luego te...
 MESALINA: ¡De luego nada! ¡Ahora!
 Se escuchan unos aplausos (CREA: García May, Ignacio, 1991: *Operación ópera*, SGAE, Madrid, 1992)
- b. *Luzmán siente la necesidad de abrir el baúl. [...] No está el muerto. El baúl contiene unos vestidos de hombre semejantes a los que contenía el de Francisco. [...]*
 DON LOPE: (*Desde el corredor*) ¡Estoy harto de tus embustes, de tus picardías! *Conque* Zozimo había dado muerte a don Francisco, ¿eh? (*Desciende por las escaleras*) ¿Qué clase de truco es éste? ¿Puede saberse? (CREA: E. Galán y J. Garcimartín: *La posada del arenal*, 1994; tomado de Rodríguez Ramalle, 2016)

El enunciado es señal de un fuerte desacuerdo que atenta sin paliativos contra la imagen pública del interlocutor. La implicación emotiva es elevada y lo es también la fuerza expresiva y apelativa del enunciado que fuerza al interlocutor a pronunciarse⁵⁸. La refutación del punto de vista previo es

⁵⁸ De hecho, estamos ante lo que Herrero Moreno denomina “acto disentivo expresivo” (GEMMA HERRERO MORENO, “Los actos disentivos”, *Verba*, 29 (2002), págs. 221-242). Citamos a la autora (subrayado en el original). Obsérvese la referencia a la Teoría polifónica de la Enunciación: una modalidad expresiva que se calcula desde la frase.

[...] los actos disentivos expresivos se asocian con el patrón correspondiente a la entonación emotiva (Navarro Tomás, 1974: 152). Presentan una modalidad expresiva, de forma que ya no se declara el desacuerdo, sino que se ejecuta, se manifiesta directamente. En otras pala-

categoría y sin posibilidad de negociación, como confirman el carácter retórico de la pregunta⁵⁹ y el frecuente recurso a la cita como marca ulterior de distancia⁶⁰. Obsérvese que la estructura sintáctica es la de una oración interrogativo-exclamativa enfática: niega cuando es afirmativa (¿*Conque tenías ensayo?* = ‘*No tenías ensayo*’) y que afirma cuando es negativa (¿*Conque no tenías ensayo?* = ‘*Tenías ensayo*’). La estrategia evidencial de concesión de autoridad es puramente fingida y la atribución de propiedad asume un fuerte valor argumentativo porque niega la presunción de inocencia. Se reconoce al tú la propiedad de la información falsa, pero no se le reconoce el derecho a contribuir para modificarla. El sentido final es de reproche y recriminación. Si, como dice Aikhenvald⁶¹, “la función de los evidenciales es señalar de dónde viene la información”, lo que hace el hablante con este tipo de enunciado evidencial mirativo es reprochar a su interlocutor que la información verdadera no haya llegado directamente de su propietario.

5. CONCLUSIONES

En el presente artículo hemos focalizado la atención en el tipo de enunciado encabezado por la conjunción *conque* y hemos intentado dar respuesta a las siguientes preguntas: de qué tipo es su significado evidencial; en qué se diferencia del significado vinculado a la expresión evidencial con *así que*; cómo puede darse cuenta de la modalidad de sorpresa que acompaña a la enunciación; cuál es la instrucción procedimental subyacente que hace posible la aparición del significado evidencial y que permite justificar la modalidad que aflora en superficie; y, por último, por qué el locutor prioriza la evidencia indirecta frente a la directa; es decir, cuál es la función discursiva de la marcación evidencial en la interacción. A la luz de los datos y argumentos manejados, creemos que podemos extraer las siguientes conclusiones.

bras, la enunciación de un acto asertivo disentivo es el resultado de la decisión de informar respecto a cierto objeto (el desacuerdo con diversos componentes del enunciado o enunciación), por lo que éste es externo a la enunciación. Sin embargo la enunciación de un acto disentivo expresivo está provocada por los sentimientos experimentados ante determinados objetos o situaciones; por ello el desacuerdo se sitúa en la enunciación misma y se manifiesta a través de ella (vid. Ducrot).

⁵⁹ Según ALEXANDRA AIKHENVALD (*op. cit.*), es esta una característica que distingue las formas mirativas de las propiamente evidenciales: “The mirative construction differs from evidentials in two further ways. Firstly, miratives in interrogatives have a force of a rhetorical question; evidentials do not”.

⁶⁰ Como indica GEMMA HERRERO MORENO, “Los actos disentivos”, *op. cit.*, el discurso repetido es frecuente en los actos disentivos. Lo señala también García Negroni en los enunciados refutativos en futuro perifrástico en español.

⁶¹ ALEXANDRA AIKHENVALD, *Evidentiality*, *op. cit.*, pág. 334.

La expresión evidencial encabezada por *conque* comparte con la que introduce *así que* un común significado evidencial indirecto o mediativo (evidencia inferida o transmitida a partir de fuentes indeterminadas) e intersubjetivo (evidencia compartida). No obstante este significado evidencial común, las dos unidades no pueden considerarse formas sinónimas; en particular, llama la atención la modalidad de sorpresa asociada por defecto a la variante introducida por *conque*. Para dar cuenta de dicho valor modal añadido y de la diferencia con *así que*, hemos planteado la hipótesis de un significado mirativo de contraexpectativa que presenta la información contenida en la proposición como sorprendente e inesperada para el locutor porque entra en contradicción con supuestos preexistentes. Además, hemos justificado su aparición a partir de la hipótesis de una instrucción polifónica y focal inscrita en la frase que desdobra el locutor en dos puntos de vista evidenciales en relación de contraste sustitutivo y pertenecientes a dos momentos enunciativos distintos. La hipótesis de un significado mirativo para *conque* es interesante también desde un punto de vista más general porque, de ser acertada, sería un argumento más a favor de la relación entre mediatividad y miratividad.

Desde un punto de vista funcional, la marcación evidencial con *conque* no obedece a fines epistémicos. Las pruebas de encadenamiento confirman que la actitud es de certeza y semejante a la que tendría el enunciado no marcado. La posesión de una fuente, aunque sea indeterminada, parece más bien funcionar como un argumento que el hablante utiliza para justificar el acceso al conocimiento y la aserción misma. Nuestra hipótesis es que el evidencial señala el posicionamiento estratégico del punto de vista del hablante con vistas a justificar su aserción ante un interlocutor con más derechos de propiedad informativa y más autoridad.

En primer lugar, y como en el caso de *así que*, el evidencial permite poner en acto una estrategia de deixis proposicional o de indexicalización que orienta la información contenida en la proposición hacia los participantes en la interacción para presentarla como perteneciente a su territorio informativo y, en cuanto tal, de particular interés; de ahí que los hablantes queden representados como interesados e, incluso, como emotivamente implicados. La marcación evidencial permite, pues, al hablante hacer mutuamente manifiesto su interés por los hechos descritos y su interés por conocer la actitud del interlocutor ante los mismos.

En segundo lugar, por ser estratégica, la elección del evidencial está en función del objetivo comunicativo del hablante que enuncia (animar al interlocutor a hablar sobre el tema) y se adapta al interlocutor al que se dirige y que se caracteriza por ser “más” propietario y por tener más autoridad. En esta concreta situación comunicativa, marcar el enunciado permite al hablante justificar la aserción poniendo en acto una interesante estrategia preventiva que en ausencia de marcación no sería posible: el hablante esce-

nifica polifónicamente el acceso al conocimiento, pero asume su condición de recién llegado y aserta la información sin confirmarla, es decir, sin reconocerse ni propiedad ni autoridad ni derechos y reconociéndoselos, en cambio, al interlocutor apelando precisamente al conocimiento compartido que garantiza convencionalmente el evidencial. De ahí que la proposición quede abierta y que el enunciado se presente como solicitando confirmación. El resultado es reducción estratégica y preventiva de la fuerza asertiva del enunciado, pero aumento, también estratégico, de la expresiva y apelativa.

Por último, y esto es lo que –creemos– distingue *conque* del enunciado introducido por *así que*, la información contenida en la proposición es contraria a los supuestos y expectativas del hablante y choca con el punto de vista evidencial que este sostenía hasta ese momento. De ahí la modalidad de sorpresa. El evidencial mirativo señala, pues, el re-posicionamiento del punto de vista del hablante forzado por la existencia inesperada de nuevas pruebas evidenciales contrarias. De ahí la relevancia que se reconoce a la información en foco pese a ser conocida.

Este complejo patrón enunciativo garantiza un acto de habla que es al mismo tiempo asertivo, apelativo y expresivo y que se emplea en la interacción tanto con fines atenuantes como, sobre todo, de intensificación. Cuando la estrategia es de atenuación, el evidencial puede ser señal de modalidad expresiva y de la dificultad del hablante para aceptar el nuevo estado de cosas; también puede ponerse al servicio de la cortesía estratégica: proteger la autoimagen o reducir la descortesía. Cuando la estrategia es de intensificación, puede responder a fines de cortesía valorizadora (intensificación alo-reafirmativa) o de descortesía (intensificación contra-reafirmativa).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AIKHENVALD, ALEXANDRA, *Evidentiality*, Oxford University Press, Oxford, 2004.
- AIKHENVALD, ALEXANDRA, "Information source and evidentiality: what can we conclude", *Rivista di Linguistica*, 19/1 (2007), págs. 209-227.
- AIKHENVALD, ALEXANDRA, "The essence of mirativity", *Linguistic Typology*, 16 (2012), págs. 435-485.
- ALBELDA MARCO, MARTA, *La intensificación como categoría pragmática: revisión y propuesta*. Peter Lang, Frankfurt am Main, 2007.
- ALBELDA MARCO, MARTA, "Estableciendo límites entre la evidencialidad y la atenuación", en RAMÓN GONZÁLEZ RUIZ, DÁMASO IZQUIERDO y ÓSCAR LOUREDA (eds.), *La evidencialidad en español: teoría y descripción*, Iberoamericana Vervuert, Frankfurt am Main, 2016, págs. 75-100.
- ALONSO-CORTÉS, ÁNGEL, "Las contrucciones exclamativas. La interjección y las expresiones vocativas", en IGNACIO BOSQUE y VIOLETA DEMONTE (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, III, Espasa-Calpe, Madrid, 1999, págs. 3993-4050.
- ANDERSON, LLOYD B., "Evidentials, paths of change, and mental maps: typologically regular asymmetries", en WALLACE CHAFE y JOANNA NICHOLS (eds.), *Evidentiality: The Linguistic Coding of Epistemology*, Ablex Publishing Corporation, Norwood NJ, 1986, págs. 273-312.
- ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, *Nueva Gramática de la Lengua española*, 2 vols., Espasa, Madrid, 2009.
- BRIZ, ANTONIO, "La estrategia atenuadora en la conversación cotidiana española", en D. BRAVO (ed.), *La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes*, Universidad de Estocolmo, Estocolmo, 2003, págs. 17-46.
- BRIZ, ANTONIO, "Para un análisis semántico, pragmático y sociopragmático de la cortesía atenuadora en España y América", *LEA*, 29/1 (2007), págs. 5-44.
- BRIZ, ANTONIO, "Lo discursivo de las partículas discursivas en el *Diccionario de Partículas Discursivas del Español (DPDE)*. La atenuación como significado fundamental o uso contextual", en HEIDI ASCHENBERG y ÓSCAR LOUREDA (eds.), *Marcadores del discurso: de la descripción a la definición*, Iberoamérica/Vervuert, Madrid/Frankfurt am Main, 2011, págs. 77-108.
- BRIZ, ANTONIO, "Evidencialidad, significados pragmáticos y partículas discursivas en español. Sobre la intensificación tácticamente evidencial", en RAMÓN GONZÁLEZ RUIZ, DÁMASO IZQUIERDO y ÓSCAR LOUREDA (eds.), *La evidencialidad en español: teoría y descripción*, Iberoamericana Vervuert, Frankfurt am Main, 2016, págs. 103-127.
- BRIZ, ANTONIO y ALBELDA MARTA, "Una propuesta teórica y metodológica para el análisis de la atenuación en español y portugués. La base de un proyecto común (ES.POR.ATENUACIÓN)", *Onomázein*, 28 (2013), págs. 288-319.
- CHAFE, WALLACE y NICHOLS, JOANA (eds.), *Evidentiality: The Linguistic Coding of Epistemology*, Ablex Publishing Corporation, Norwood NJ, 1986.

- CORNILLIE, BERT, *Evidentiality and Epistemic Modality in Spanish (Semi-) Auxiliaries. A cognitive-Functional Approach*, Walter de Gruyter, Berlín, 2007.
- CORNILLIE, BERT, "Evidentiality and epistemic modality: On the close relationship between two different categories", *Functions of Language*, 16/1 (2009), págs. 44-62.
- CORNILLIE, BERT, "Más allá de la epistemicidad. Las funciones discursivas de los adverbios epistémicos y evidenciales en el español conversacional", *Spanish in Context*, 12/1 (2015), págs. 120-139.
- CORNILLIE, BERT, "Las lecturas evidenciales de los verbos (semi)-auxiliares en español", en RAMÓN GONZÁLEZ RUIZ, DÁMASO IZQUIERDO y ÓSCAR LOUREDA (eds.), *La evidencialidad en español: teoría y descripción*, Iberoamericana Vervuert, Frankfurt am Main, 2016, págs. 227-249.
- DE HAAN, FERDINAND, "Evidentiality and Epistemic modality: Setting boundaries", *South-west Journal of Linguistics*, 18/1 (1999), págs. 83-101.
- DE HAAN, FERDINAND, "The relation between modality and evidentiality", en M. REIS y R. MÜLLER (eds.), *Modalität und Modalverben im Deutschen*, Buske, Hamburgo, 2001, págs. 201-216.
- DE HAAN, FERDINAND, "Encoding speaker perspective: Evidentials", en F. ZYGMUNT, A. HODGES y D. R. ROOD (eds.), *Linguistic Diversity and Language Theories*, John Benjamins, Ámsterdam, 2005, págs. 379-397.
- DELANCEY, SCOTT, "Mirativity: The grammatical marking of unexpected information", *Linguistic Typology*, 1 (1997), págs. 33-52.
- DELANCEY, SCOTT, "The mirative and evidentiality", *Journal of Pragmatics*, 33 (2001), págs. 369-382.
- DIEWALD, GABRIELE y SMIRNOVA, ELENA (eds.), *Linguistic Realization of Evidentiality in European Languages*, De Gruyter Mouton, Berlín/Nueva York, 2010.
- DUCROT, OSWALD, "Esbozo de una teoría polifónica de la enunciación", en *El decir y lo dicho*, Paidós Ibérica, Barcelona 1999 [1984], págs. 175-239.
- ESCANDELL VIDAL, MARÍA VICTORIA, "Futuro y evidencialidad", *Anuario de Lingüística Hispánica*, 26 (2010), págs. 9-34.
- FOX, BARBARA A., "Evidentiality: Authority, Responsibility, and Entitlement in English Conversation", *Journal of Linguistic Anthropology*, 11(2) (2001), págs. 167-192.
- GARCÍA NEGRONI, MARÍA MARTA, "Polifonía, evidencialidad citativa y tiempos verbales. Acerca de los usos citativos del futuro morfológico y del futuro perifrástico", en RAMÓN GONZÁLEZ RUIZ, DÁMASO IZQUIERDO y ÓSCAR LOUREDA (eds.), *La evidencialidad en español: teoría y descripción*, Iberoamericana Vervuert, Frankfurt am Main, 2016, págs. 279-301.
- GARCÍA NEGRONI, MARÍA MARTA, "Polifonía, evidencialidad y descalificación del discurso ajeno. Acerca del significado evidencial de la negación metadiscursiva y de los marcadores de descalificación", *Letras de Hoje*, 51, 1 (2016), págs. 7-16.
- GONZÁLEZ RUIZ, RAMÓN, IZQUIERDO, DÁMASO y LOUREDA, ÓSCAR (eds.), *La evidencialidad en español: teoría y descripción*, Iberoamericana Vervuert, Frankfurt am Main, 2016.
- GONZÁLEZ VÁZQUEZ, MERCEDES, *Las fuentes de la información: tipología, semántica y pragmática de la evidencialidad*, Universidad de Vigo, Vigo, 2006.
- GONZÁLEZ VÁZQUEZ, MERCEDES, "La naturaleza y función de la evidencialidad en español", en RAMÓN GONZÁLEZ RUIZ, DÁMASO IZQUIERDO y ÓSCAR LOUREDA (eds.), *La evidencialidad en español: teoría y descripción*, Iberoamericana Vervuert, Frankfurt am Main, 2016, págs. 9-45.

- HANKS WILLIAM F., "Foreword", en JANIS NUCHOLS y LEV MICHAEL (eds.), *Evidentials in interaction*, John Benjamins, Amsterdam/Filadelfia, 2014, págs. 1-13.
- HERRERO MORENO, GEMMA, "Los actos disentivos", en *Verba*, 29 (2002), págs. 221-242.
- HIDALGO DOWNING, RAQUEL, "Mecanismos interpersonales de actitud y alineación en un debate", *CLAC (Círculo de lingüística aplicada a la comunicación)*, 64 (2015), págs. 84-103.
- HILL, JANE e IRVINE, JUDITH (eds.), *Responsibility and Evidence in Oral Discourse*, Cambridge University Press, Cambridge, 1983.
- HYLAND, KEN, "Stance and engagement: a model of interaction in academic discourse", *Discourse studies*, 7/1 (2005), págs. 87-108.
- LAZARD, GILBERT, "Mirativity, evidentiality, mediativity, or other?", *Linguistic Typology*, 3 (1999), págs. 91-109.
- LAZARD, GILBERT, "On the grammaticalization of evidentiality", *Journal of Pragmatics*, 33 (2001), págs. 359-367.
- MICHAEL, LEV, "Nanti self-quotation: Implications for the pragmatics of reported speech and evidentiality", en JANIS NUCHOLS y LEV MICHAEL (eds.), *Evidentials in interaction*, John Benjamins, Amsterdam/Filadelfia, 2014, págs. 155-192.
- MUSHIN, ILANA, *Evidentiality and Epistemological Stance: Narrative Retelling*, John Benjamins, Amsterdam, 2001.
- NUCHOLS, JANIS y MICHAEL, LEV (eds.), *Evidentials in interaction*, John Benjamins, Amsterdam/Filadelfia, 2014.
- NUYTS, JAN, "Subjectivity as an evidential dimension in epistemic modal expressions", *Journal of Pragmatics*, 33 (2001), págs. 383-400.
- NUYTS, JAN, "The modal confusion: on terminology and the concepts behind it", en Alex Klinge y Henri Høeg Müller (eds.), *Modality. Studies in form and function*, Equinox, Londres/Oakville, 2005, págs. 5-38.
- NUYTS, JAN, "Modality: Overview and linguistic issues", en WOLFGANG KLEIN *et al.* (eds.), *The Expression of Modality*, Walter de Gruyter, Berlín, 2006, págs. 1-26.
- NUYTS, JAN, "The notion of intersubjectivity", *English Text Construction*, 5 (2012), págs. 53-76.
- PETERSON, TYLER, "Rethinking Mirativity: The Expression and Implication of Surprise", University of Toronto (2013), <<http://semanticsarchive.net>>.
- PLUNGIAN, VLADIMIR, "The place of evidentiality within the universal gramatical space" *Journal of Pragmatics*, 33 (2001), págs. 349-357.
- PLUNGIAN, VLADIMIR, "Types of verbal evidentiality marking: an overview", en G. DIEWALD y E. SMIRNOVA (eds.), *Linguistic Realization of Evidentiality in European Languages*, De Gruyter Mouton, Berlín/Nueva York, 2010, págs. 15-58.
- PORTOLÉS LÁZARO, JOSÉ, "El significado informativo de los marcadores del discurso", en JOSÉ JESÚS DE BUSTOS TOVAR *et al.* (eds.), *Lengua, discurso, texto, I Simposio internacional de Análisis del Discurso*, vol. 1, Visor, Madrid, 2000, págs. 683-692.
- PORTOLÉS LÁZARO, JOSÉ, "Alternativas convocadas por partículas discursivas", *Español Actual*, 92 (2009), págs. 47-68.
- PORTOLÉS LÁZARO, JOSÉ, "Los marcadores del discurso y la estructura informativa", en ÓSCAR LOUREDA LAMAS y ESPERANZA ACÍN VILLA (coords.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Arco/Libros, Madrid, 2010, págs. 281-325.
- PORTOLÉS LÁZARO, JOSÉ, "Las partículas focales desde una perspectiva polifónica", en HEIDI ASCHENBERG y ÓSCAR LOUREDA LAMAS (eds.), *Marcadores del discurso: de la descripción a la definición*, Iberoamericana/Vervuert, Madrid, 2011, págs. 51-76.

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: CREA. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>>.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*. <<http://dle.rae.es/?w=diccionario>>.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, TERESA MARÍA, “*Así que y así pues*: la función de la conjunción *que*, los rasgos de manera y la referencia anafórica”, en MARGARITA BORREGUERO y SONIA GÓMEZ-JORDANA (eds.), *Marqueurs du discours dans les langues romanes: une approche contrastive*. Lambert Lucas, Limoges, 2010, págs. 210-224.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, TERESA MARÍA, “Notas para un estudio comparado de la evidencialidad”, *Revista Española de Lingüística*, 43/1 (2013), págs. 171-196.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, TERESA MARÍA, “Sobre marcadores y su relación con la modalidad evidencial”, en MARTA GARCÍA NEGRONI (ed.), *Marcadores del discurso. Perspectivas y contrastes. I Congreso ‘Marcadores del discurso en las lenguas romances: un enfoque contrastivo’*, Santiago Arcos Editor, Colección Instrumentos, Buenos Aires, 2014, págs. 233-250.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, TERESA MARÍA, “Una nueva reflexión en torno a los marcadores de reformulación con *que*”, *Revista de Investigación Lingüística*, 17 (2014), págs. 119-145.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, TERESA MARÍA, “Información contextual, estructura discursiva y modalidad evidencial en la selección de las locuciones consecutivas del español”, *Spanish in Context*, 12:1 (2015), págs. 80-101.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, TERESA MARÍA, “Partículas evidenciales en el desarrollo del discurso reformulativo”, en RAMÓN GONZÁLEZ RUIZ, DÁMASO IZQUIERDO y ÓSCAR LOUREDA (eds.), *La evidencialidad en español: teoría y descripción*, Iberoamericana Vervuert, Frankfurt am Main, 2016, págs. 179-199.
- RODRÍGUEZ ROSIQUE, SUSANA, “Las ventanas de la gramática. Futuro y discurso distanciador”, *CLAC (Círculo de lingüística aplicada a la comunicación)*, 55 (2013), págs. 111-132.
- SAINZ, EUGENIA, “La expresión evidencial con *así que*: significado evidencial y función discursiva en la interacción”, *CLAC (Círculo de lingüística aplicada a la comunicación)*, 73 (2018), págs. 243-266.
- SAINZ, EUGENIA, “Evidentiality, intersubjectivity and ownership of the information. The evidential utterances with *así que* and *que* in Spanish”, en IRIA BELLO, MARIA VITTORIA CALVI y ELENA LANDONE (eds.), *Cognitive Insights in Discourse Markers in Second Language Acquisition*, Peter Lang, Frankfurt am Main, en prensa.
- SANTOS RÍOS, LUIS, *Diccionario de partículas*, Luso-Española de Ediciones, Salamanca, 2003.
- TRAUGOTT, ELIZABETH, “From subjectification to intersubjectification”, en R. HICKEY (ed.), *Motives for Language Change*, Cambridge University Press, Cambridge, 2003, págs. 124-139.
- TRAUGOTT, ELIZABETH, “(Inter)subjectivity and (inter)subjectification: a reassessment”, en K. DAVIDSE, L. VANDELANOTTE y H. CUYCKENS (eds.), *Subjectification, intersubjectification and grammaticalization*, De Gruyter Mouton, Berlín, 2010, págs. 29-71.
- WILLETT, THOMAS, “A cross-linguistic survey of the grammaticalization of evidentiality”, *Studies in Language*, 12 (1988), págs. 57-91.